

8 de febrero de 2007

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 19/07 (MDE 28/004/2007, de 26 de enero de 2007) y su actualización (MDE 28/005/2007, de 2 de febrero de 2007) – Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura o malos tratos

ARGELIA**Tres argelinos, conocidos como "Q", "K" y "H"**

“K”, argelino detenido el 24 de enero de 2007 tras ser expulsado del Reino Unido, y que estaba bajo custodia del Departamento de Información y Seguridad (*Département du renseignement et de la sécurité*, DRS), ha quedado en libertad sin cargos. De acuerdo con la información de que dispone Amnistía Internacional, “K” quedó en libertad el 4 de febrero, tras cumplirse el plazo máximo de 12 de días de detención sin cargos ni acceso a un abogado que dicta la ley. Se ha reunido ya con su familia. Según los informes recibidos, no ha sido sometido a malos tratos bajo custodia. Sin embargo, Amnistía Internacional advierte que, por su experiencia, cuando una persona ha estado bajo custodia del DRS, el hecho de haber sido puesta en libertad la influye considerablemente a la hora de decidir si informar públicamente o no de que ha sido sometida a malos tratos o amenazas durante su detención, por si corre el riesgo de sufrir posibles represalias.

Según los informes, “Q”, que fue detenido el 25 de enero de 2007, cinco días después de su expulsión del Reino Unido (nótese que se ha corregido la fecha), y estaba también bajo custodia del DRS, fue trasladado a la cárcel el 5 de febrero, tras cumplirse el plazo máximo de 12 días de detención sin cargos ni acceso a un abogado que estipula la ley. Amnistía Internacional no dispone de más información sobre los cargos que puedan haberse presentado contra él ni sabe si ha comparecido ante un juez ni, de ser así, si ha contado con un abogado de su elección durante la vista. Según informes, su familia no ha podido visitarlo en la cárcel.

“H”, que se encuentra bajo custodia desde el 30 de enero de 2007, continúa recluido, según los informes, en un cuartel militar del DRS situado en el centro de Argel. Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales se le ha permitido hacer una llamada telefónica a un miembro de su familia. La organización cree que es probable que se encuentre recluido por presunta participación en actos “terroristas”. Se es así, podría estar detenido sin cargos y sin contar con un abogado durante 12 días como máximo, según la legislación argelina, es decir, hasta el 11 de febrero. Amnistía Internacional sigue temiendo que sufra tortura y otros malos tratos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que, si “Q” ha sido acusado de algún delito común reconocible, garanticen que se respetan sus derechos como detenido en espera de juicio, conforme a las normas internacionales sobre juicios justos, en particular que se le permite recibir visitas de su familia, contar con un abogado de su elección e impugnar la legalidad de su detención;
- acogiendo con satisfacción los informes según los cuales “H” ha podido hacer una llamada de teléfono a un miembro de su familia;
- pidiendo a las autoridades que revelen la ubicación exacta del centro de detención donde “H” se encuentra recluido y que le permitan comunicarse con su familia y recibir visitas bajo custodia, como dispone el artículo 51 del Código de Procedimiento Penal argelino;

- instando a las autoridades a que garanticen que “H” recibe un trato humano bajo custodia, está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tiene acceso a los servicios médicos que pueda necesitar;
- pidiendo a las autoridades que lo dejen en libertad si no va a ser acusado con prontitud de ningún delito común reconocible ni juzgado en un plazo razonable.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Abdelaziz Bouteflika

Président de la République, Présidence de la République, El Mouradia, Alger, Algeria

Fax: +213 21 609618/ 691595

Correo-E: president@el-mouradia.dz

Tratamiento: Excellence / Señor Presidente

Ministro de Justicia

His Excellency Tayeb Belaiz

Ministre de la Justice, Ministère de la Justice

8 Place Bir Hakem, 16030 El Bihar, Alger, Algeria

Fax: +213 21 922956/ 921701/ 925557

Correo-E: belaitayeb@mjustice.dz

Tratamiento: Excellence / Señor Ministro

COPIAS A:

Ministra de Asuntos Exteriores británica

The Rt Hon Margaret Beckett MP

Secretary of State

Foreign and Commonwealth Office

King Charles Street,

London, SW1A 2AH, Reino Unido

Fax: + 44 20 7008 2144

Organismo oficial argelino de derechos humanos, dependiente de la Presidencia

Commission nationale consultative de promotion et de protection des droits de l'Homme

M. Mustapha Farouk Ksentini (Président)

Palais du Peuple, Avenue Franklin Roosevelt, Alger, Argelia

Fax: + 213 21 239037/ 239005

y a los representantes diplomáticos de Argelia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de marzo de 2007.